

# LA PATRIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año 3o Serie 2a

Quito, (Ecuador) Domingo 9 de Octubre de 1904

Núm. 763

## Gran Hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada de dentro de la ciudad. Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido reservado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

**GRAN RESTAURANT.**—Preparanse comidas a la americana y europea, y tambien banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirven la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legitimos franceses. Alumbrado de luz electrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono No 79.  
Quito, 8 de Agosto de 1903. El propietario, **Aldolfo KELSCH.** 1 año

### REVOLUCION

MADERA DE SALOYA, sin rival en la plaza, aserrada a máquina, se vende, por mayor y menor en el depósito general situado en la Carrera "Guayaquil", cuadra No 9, (esquina de las herrierías de San Agustín).

Se admiten pedidos y contratos, por mayor, de toda clase de piezas, y se garantiza la prontitud y esmero en el servicio de los pedidos que se hagan. Gran rebaja de precios, un treinta por ciento de los anteriores.

Para todo lo relativo a contratos por mayor, deben los interesados entenderse con el Dr. Leopoldo Terán, comisionado del concurso de acreedores a los bienes del Sr. Salvador Ordoñez M.

El Agente y consignatario,  
**Federico Terán.**

### JUAN BAUTISTA SARRADE

ABOGADO  
Estudio Agencia de "La Patria", Carrera de Venezuela, Cuadra No. 8.—Horas de despacho de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m.

### NO MÁS PORRES

Quien no quiera serlo, vendá las estampillas que colecciona, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

### HOTEL PARIS

Gaston Charpentier pone en conocimiento del público en general y en especial de su numerosa y distinguida clientela, que tiene muy buenas piezas de arrendamiento en la casa donde está el Hotel, convenientemente amuebladas y con las convenientes condiciones de aseo e higiene. Hay además salones para convites

Se arriendan dos departamentos cómodos. La persona que interese puede entenderse con el Sr. Javier Morán.—Carrera Bolivia, intersección Atarata.  
Septiembre 27.—1 m.

### FERNANDO BAUM

Tiene el honor de avisar al público que ha reinstalado sus trabajos de tintorería, en la misma tienda, plaza de la Alameda, (Depósito de Cervéz).

Tiene telas de lana en cualquier color.

Las de seda sólo en negro.

**SE VENDE** una tienda de licores situada a media cuadra de la plaza del Mercado. El que interese entenderse con el Sr. José Ezequiel Camacho.  
Septiembre 27.—1 m.

### REMATE

Para dar cumplimiento a las disposiciones testamentarias de la Sra. Mariana Hidalgo, próximamente se rematará en la Escribanía del Sr. Fernando Avilés una muy buena casa, situada en la Carrera García Moreno (calle de la Concepción) frente a la casa del Sr. José María Lasso.  
7bre. 11 1 m.

### CONTRATO

SOBRE TRANVIAS ELECTRICOS

La **Sobre Municipalidad de Quito** con el Sr. D. Luis Felipe Carbo.

(Concluye).

Décima cuarta: La Empresa se obliga a trasladar en todo tiempo, gratis, las valijas y conductores de correos; así como a rebajar un cincuenta por ciento de los pasajes de las tropas de Gobierno, siempre que presenten pasaporte ó boleto de comisión de servicio. Los empleados de Policía e Higiene, tendrán pasaje gratis siempre que viajen por asuntos del servicio respectivo.

Décima quinta: La Empresa estará obligada a desalojar el trayecto de las líneas de ferrocarril urbano, en cuanto éstas sirvan de obstáculo para el trazo de una línea de ferrocarril nacional.

Décima sexta: En caso de divergencia entre el Empresario ó la Compañía y la Municipalidad, cada una de las partes nombrará un árbitro para que resuelva lo conveniente; y en caso de desacuerdo entre los dos árbitros, éstos nombrarán un tercero dirimente. El fallo arbitral será inapelable.

Décima séptima: Así que la Municipalidad celebre con el Empresario el presente contrato, se dirijan al extranjero a promover el negocio en los mercados europeos ó americanos, debiendo regresar cuanto antes con el Ingeniero que haga los estudios y levante los planos correspondientes.

La obra comenzará en el menor tiempo posible; y una vez principiada está en el interés del Empresario el continuarla y condicionarla lo más pronto, desde que no son los capitales de la Municipalidad, sino los de los particulares, los que van a emplearse en la obra. Caducará, sin embargo, la concesión si los estudios de localización de las líneas, no hubieren empezado dentro de doce meses contados desde esta fecha; ó si dentro de dos años, desde la misma fecha, no hubieren comenzado los trabajos de construcción, ó si comenzados, no estuvieren en servicio público, siquiera diez kilómetros de línea, dentro de los dos años siguientes a la iniciación de dichos trabajos, ó sean después de cuatro años de la fecha de este contrato. La caducidad se verificará de hecho, sin necesidad de declaración judicial al respecto.

Décima octava: En atención a los fuertes gastos de transporte, la Municipalidad se compromete a solicitar que los materiales de la Empresa sean conducidos por el Ferrocarril del Sur, de acuerdo con la tarifa que éste concede al Gobierno por toda carga de utilidad pública; es decir, que los materiales de la Empresa, para los efectos del flete, sean considerados como de Gobierno.

Décima novena: Una vez que la Empresa va a invertir fuertes capitales nacionales y extranjeros en la obra de los tranvías, la Municipalidad le será responsable de daños y perjuicios por la falta de cumplimiento de las condiciones estipuladas en el presente contrato.

Vigésima: La presente concesión podrá ser transferida en todo ó en parte, por el Sr. Luis Felipe Carbo, a otra persona cualquiera ó a la Compañía ó Compañías que por la cláusula tercera, tiene derecho a formarlas.

Vigésima primera: Puesto que el Concejo Municipal proyecta una instalación de alumbrado eléctrico en esta capital, para el caso en que el Ingeniero que al respecto ha pedido dicha Corporación, y el que el Sr. Carbo trajere para su Empresa, opinasen por la posibilidad y conveniencia de una

sola instalación para los servicios de ese alumbrado y de tranvías, la Municipalidad podrá provocar ó aceptar un acuerdo sobre el particular con el Empresario Sr. Carbo, ó la persona ó Compañía que le sustituya en sus derechos. Incluyo a Ud. los documentos habilitantes para el otorgamiento de la escritura, como con su nombramiento de Procurador Municipal y el acta de promesa.—De Ud. atento servidor.—Enrique Freile Z.—(Hasta aquí la minuta).—Continuando los otorgantes, dicen que ratifican en todas sus partes el contexto de la minuta presentada, que está concebida en los términos pactados y forma la esencia de este contrato, al que le dan la fuerza de una verdadera ejecutoria. Para dar cumplimiento al aparte último de este contrato se transcribe el nombramiento del Sr. Procurador Municipal, y es como sigue: "Presidencia del Concejo Cantonal.—Quito, enero veintidós de mil novecientos cuatro.—Señor Doctor Don Daniel Román.—Señor.—Tengo la grata complacencia de elevar a su conocimiento que el Concejo Cantonal, atendiendo a las aptitudes, ilustración y al patriotismo de Ud., tuvo a bien nombrarle para Procurador Sindico de esta Municipalidad.—En tal virtud, se servirá Ud. tomar posesión del cargo, previa la promesa constitucional; fijando de antemano en este nombramiento los timbres que le correspondan según la ley de la materia, y con el cual se presentará Ud. a este Despacho, como el acto a que me refiero.—De Ud. atento servidor.—Jenaro Larrea.—(Rubrica del Presidente).—Enero veintidós de mil novecientos cuatro.—En esta fecha prestó el Señor Doctor Daniel Román la promesa constitucional para desempeñar el cargo de Procurador Sindico de esta Municipalidad.—Quito, enero de mil novecientos cuatro.—D. Román.—El Presidente, Jenaro Larrea.—(Rubrica del Presidente).—El Secretario, Manuel M. Guerra.—Prevenidos los contratantes del deber que les impone el Reglamento de Inscripciones, y leída que les fué por mí esta escritura, a presencia de los testigos Señores Elias de los Reyes, Rafael Flores y Ricardo Garzón, vecinos de este lugar, mayores de edad y presentes en un solo acto, a quienes de coacercores también doy fe.—D. Román.—L. F. Carbo.—Elias de los Reyes.—Rafael Flores.—Ricardo Garzón.—El Escribano, Daniel Rodríguez.

Es copia.—El Secretario Municipal, M. M. Guerra.

Por orden de la Junta Directiva, convocáncese licitadores para la apertura del camino de Calacali a Naneagu, de acuerdo con el plano mandado levantar por esa Corporación.

Las personas que interese deben presentar sus propuestas hasta el 13 de Octubre del presente año, fecha en la cual se perfeccionará el contrato.

Quito, Agosto 13 de 1904.  
El Secretario de la Junta

### AVISO.

PERU-AGUARICO  
Gran NEGOCIO-HAY la persona que adquiere en compra, dos tiendas y sus correspondientes piezas altas, en la casa de la familia Miranda, carrera Bolivia, en la parte que queda junto a la casa municipal.

Por pormenores ocurrirse al Sr. Teófilo Uzcátegui, en el Tribunal de Cuentas.—Septiembre 15 de 1904.—15 v.

### OJO

El 15 de los corrientes se rematará la casa de la señora Mercedes Larrea v. de Martínez, situada frente a la Iglesia de Santa Barbara. Se espera que los licitadores concurren a la Escribanía del Sr. D. Fernando Avilés.

### CONTRIBUCION GENERAL

En el almacén de *Mateo Moscoso* continúa el "Gran Barattillo" con un nuevo surtido de mercaderías muy buenas, que últimamente ha recibido directamente de Europa, los que dará a precios más bajos que antes.

Como especialidades encontramos: lona café, propia para cubiertas de coches de viaje, morrales y polainas de soldados, etc.

Además las siguientes licores: Wyskey, Cocktails, mistelas varias clases y Crystallized ó Escarchado; todos éstos a precios de costo.

Septiembre 18.—15 v.

### AL CONGRESO DE 1904

Para dejarnos de radicaladas y poder vivir en paz con Dios y los hombres, es preciso que decida la compra de los necesarios é importantes artículos que acaba de recibir "La Elegancia". Peluquería francesa.

Gran surtido de mercaderías de lujo y fantasía

Espejos, doble combinación para facilitar el peinarse solas las señoras, última usanza en Europa, Espejos para la tualta de los caballeros. Completo surtido en perfumería de las más acreditadas casas Pinoud, Roger, Galet, J. Daver, Kieger, Diapha, ne, Ninon, Atkinson, Simon, Coudray, etc. de Europa: jabones curativos Royal, Reuter, y otros refinados, así como los conocidos y finisimos Flor de almídamo, Lechugo, Afrecho, Yema de huevo, Limón, Leche de burra, El Japonés, etc. Jabón en tulos especial para la barba, Brochas finas, Jaboneras y todo el aseo de la cabeza, como el incomparable remedio para desinfectar y quitar el mal olor y dolor de los pies dejándolos como para bailar de gusto. Cuchillas para operar callos, uñeros, ojos de pollo, etc. de entre otras especialidades que tenemos, llamamos la atención sobre cremas y elixir dentífricos, pues, quien desee conservar muy bien la piel de la dentadura, use la crema del Dr. Sheffield, gran dentista yankee.—Surtido completo de artículos de lujo en corbatas finisimas, Camisus, Cuellos, Paños, Guantes de goma, piel de sudia, cubretila, previl é hilos, Trinites, Medias, Pañuelos de seda y algodón, Bostones con puño de oro y plata, Charoles de níquel todo tamaño, termos de casimir para niño de toda talla, Tubos de lámpara, etc., etc.

**Sombería.**—Contamos con un establecimiento especial en el que se perfecciona toda obra en este ramo y se vende toda clase de sombreros cocos, suaves de moocora para hombres, señoras y niños; además del selecto surtido de sombreros que tenemos en el Barar junto con tanto otro artículo que sería largo enumerar y que, para que se sepa, es preciso que la persona más exigente entre a conocer tanto del selecto surtido sobre todo en Corbatas, Medias y toda clase de ropa interior, por su calidad, como por su módico precio.

Septiembre 29.—1 mes.

Lecitina Lemaitre en graejas y granulado vende muy barato, Juan José Naváez.

**SE ARRIENDA**  
La Hacienda de "Nagun" tiene agua fría, alfalfas, buena casa y la Quinta de "Giron"; la persona que interese diríjase a esta imprenta.  
Octubre 8. 15 v.



GUERRA RUSSO-JAPONESA

ULTIMAS NOTICIAS POR EL CABLE

BOLETIN METEOROLOGICO DEL

OBSERVATORIO

7 de Octubre de 1904.

Barometro a las 2 p. m. .... 54.2

..... m. m. .... 19.5

..... maxima..... 4.1

..... minima..... 6.0

Césped, minima..... 6.0

del suelo a 0 m 30..... 18.9

Grado actinometrico medio..... 37

Horas mañana..... 1.2

de sol tarde..... 0.6

7 a. m..... 9.0

Humedad relativa 2 p. m..... 47

Lluvia..... m. m. 3.0

En 24 h Evaporación..... m. m. 1.0

Espaciación recorrida por el viento k. m. 127

Estado general. Dia sombrío, lluvia ligera en la tarde.

Contrata.—Para los efectos legales se ha remitido al Sr. Ministro de Obras Públicas el contrato ferrocarrilero celebrado entre el Supremo Gobierno y el Sr. Jules P. Edward Chambost, para unir el distrito minero de Zaruma con la costa del Pacifico.

Reinas.—Ha sido remitida al Ministerio de Hacienda la razón detallada de las remesas hechas en dinero, al Aguatico, al Sr. Comisario Ramón Vazquez, desde el 26 de Febrero de este año, hasta el 4 de los corrientes. La suma asciende a 22.389 sures, sin incluir lo correspondiente a valores de víveres y conducción.

Para una averiguación.—Los señores José María y Reinaldo Echeverría se encuentran presos en la Policía para averiguar la procedencia de un paracaídas de ocho años llamado José María Guamán; dichos señores lo traían consigo de Cotacachi para llevarlo a Ambato. El Jefe de Pesquisas indaga sobre el asunto.

Capturado.—Ha sido capturado Manuel Orbe, por haber sustraído un pedazo de gargantilla de corales de propiedad de Mariana Canchaluza.

Reinado.—A la Srta. Matilde Vásquez Bueno se le entregó en la Oficina de Pesquisas una blusa y otras especies que se recaudaron de poder de Rosario Vergara.

Nueva de Octubre.—En la sesión de primera hora del Senado, propuso ayer el Sr. Vazquez, con apoyo del Sr. Carbo, que se salude a Guayaquil en el 9 de Octubre y que por este motivo se levante la sesión. El Senador Chaves habló en favor de la primera parte y propuso que, en atención a la festividad grandiosa y a las necesidades de la República, rebale el Senado sus labores ordinarias. Después de ligero debate, fue aprobada la moción.

Interpelación.—Hace muchos días que interpele el Diputado Stopper acerca de las Aduanas de fierro de Guayaquil, que debe entregar el Sr. Luis A. Dillon, según contrato por el cual recibió, nada menos, que la biografía de medio millón de sures, y nada le contesta al Ministro hasta ahora. No nos extrañaría estar en otra persona, pero si en el Sr. D. Juan Francisco Game, que, como Ministro y como caballero, tiene bien sentada fama de honrado, inteligente y probo. Espera la República su palabra, pues el asunto no es baladí.

Ciudad.—Se ha citado al General Flavio E. Alfaro para que dé cuenta de la inversión de la cantidad de dos mil sures que se le entregaron el año de 1897 para gastos militares.

Por la justicia.—Se ha remitido un oficio de la Gobernación al Ministerio de Guerra, manifestando los abusos que, *se dice*, comete la Guarnición militar de Papacalla, obligando a los indios indios de Oyacachi a trabajos forzados, y pide el castigo de los delincuentes.

Sumario.—Se ha iniciado para descubrir los autores de la destrucción de una plantación de eucalipto, cedros, etc., efectuada en la hacienda "El Carmen" ubicada en la Sr. Augusto Cobos V., propiedad del Sr. Joaquín de Chilligallo.

Falsos y alarmantes rumores.—Varias personas alarmistas han hecho correr la bola de que ha tenido lugar otro combate en el Aguayo. Informados de personas que tienen motivos de saber, desmentimos esa noticia para tranquilidad pública. Todos los escuadraneros de allí están tranquilos y vivos.

Pasajeros.—Salieron hoy: Julio Es-

quero, Lorenzo Durini, R. P. Ortiz, Filomonte Velá, Reinaldo Izurieta, Dr. J. Cornelio Arcos.

Llegaron hoy: Padre Rueda, A. Barona, Mercedes Holguín y sirvienta, Delfina Villaverde y Rosario Miño.

Pesquina falso.—El Sr. Comandante Viel ordenó ayer presentasen en su despacho a un señor..., por cuanto dicho sujeto se ha estado dando a conocer en varias casas como agente de la Oficina de Pesquisas, sin serlo.

Muy justo.—A Dn. Antonio Vélez L., dueño de la chichería "El Puracé", le impuso el Sr. Comisario de turno la multa de tres sures veinte centavos por embriaguez y algaraza, después de decomisarle un revólver que cargaba sin el permiso legal.

¡Pobre chichero!

Circular.—Hemos recibido la siguiente para su publicación:

"Octavio G. Icaza, Intendente General de Policía de la provincia de Pichincha.—En uso de las atribuciones que le concede la Ley y Reglamento de Policía, y, atendiendo a la seguridad de los asociados, en vista de las continuas y frecuentes desgracias ocurridas en los albañiles y peones que trabajan en la construcción de edificios de la ciudad, a consecuencia de los malos andamiajos que se hacen para ejecutar dichos trabajos los cuales no prestan la seguridad y solidez necesarias, ya por que en ellos se emplean materiales viejos y de mala calidad, ya por economía de los constructores ó ya, por descuido de éstos y de los mismos trabajadores;—Decreta:—Artículo único.—Los que contravinieren a la disposición 37 del art. 5 de la Ley de Policía vigente, que dice: "Falta de precaución relativa a la seguridad de los trabajadores y demás personas en las fábricas, etc., etc.", serán castigados con el máximo de las penas; sean éstos dueños, encargados, empresarios, albañiles, peones, etc.—Publíquese por la imprenta para que llegue a conocimiento de todos los que tuvieren fábricas en esta ciudad.—Dado en el Despacho de la Intendencia de Quito, el 7 de Octubre de 1904.—El Intendente General, Octavio G. Icaza, D. El Secretario, J. S. V. Durini."

Desduido.—Han sido conducidos a la Policía dos niños que andaban extraviados del hogar.

Cosecha.—Han caído en la raja 26 contraventes por diferentes causas.

Club Veintimillista.—Anoche tuvo sesión este club y se trató de establecer nuevos clubs en las provincias y parroquias, para sus trabajos.

Se levantó la sesión quedando convocada para una extraordinaria, el día domingo 9 de Octubre.

Eraquis.—Numerosas y artísticas coronas adornaban el catafalco en las exequias del Vble. Sr. Cornelio Crespo Toral. Entre ellas distinguimos las dedicadas por la Rda. Priora del Carmen Moderno. Luis F. Martínez, (Obiato), Honorato Vázquez (cruz), Remigio Crespo Toral, la Comunidad de la Provincia y de la Inmaculada Concepción, los Senadores y Diputados de las provincias del Azuay y Cañar.

Périda.—El Sr. Juan Espinosa A., ha puesto en conocimiento del Sr. Jefe de Pesquisas, que su paje Manuel Vasco, que venía con él de Ibarra, ha volado, en el trayecto de Cotacachi a Quito, una esopeta valor de \$1 200.

Releida.—Tomasa Sosa se encuentra a la orden del Comandante Viel, para la averiguación del robo de una esterlina y varias especies más.

El Sr. Director de Policía, Comandante Viel ha tenido la buena idea de preparar un obsequio a los prestamistas y al comercio, de las fotografías de los principales rateros y rateras que han caído en esa oficina, para que los conozcan y puedan evitar fraudes y robos.

Festajo.—Hemos recibido la siguiente invitación:

"El Ministro de Guerra y Marina saluda altamente al Sr. Director de Policía "La Patria" y se complace en invitarle a los ejércitos militares que practicarán el Escuadrón "Yaguachi", el próximo domingo, en el Campo de Marte, de 9 a 11 a. m., en conmemoración del 8º aniversario de la Independencia proclamada en Guayaquil.—Rafael Arellano se permite esperar que el Director concurrirá al expresado Campo y, con su presencia, estimulará los trabajos que han de efectuarse, razón por la cual se anticipa sus agradecimientos.—Quito, Octubre 8 de 1904."

Asesero.—Los miembros del Club



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquítico inspira lástima y conmiseración.

La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños, y los que son delgados y raquíticos, ó es porque el estado débil de su organismo no les permite digerir la grasa que contienen los alimentos ordinarios, ó es porque estos no se les suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido a globúlos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan en su más fácil y sencilla forma.

Esta emulsión va directamente a la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta a la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de valor tan apreciable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.



Precaución Necesaria.—La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se emulsiona, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas a los niños, y es la única que todos los médicos recetan.

Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pez" que todos los médicos recetan.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Remitido SOLICITUD

DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAYAMBE

Sr. Presidente del Consejo General de Instrucción Pública.

Presente.

Como Director y profesor de la escuela central de Cayambe, solicitado de la H. Junta, en que dignamente preside Ud., se sirva resolver si dicha escuela debe contarse en el número de las vacantes, y siendo así, que se digne también, para evitar dificultades que pudieran sobrevenir después, expedir el decreto de convocatoria de oposición, de acuerdo con el inciso 16 del art. 4º de la Ley reformada de Instrucción Pública. Y con esta garantía, pido se me cuente, el primero, en el número de los opositores.

Atento servidor de Ud., señor Presidente,

PEDRO A. NARVAEZ.

MINAS DE ORO

Para fácil y cómoda división entre los herederos, estoy plenamente autorizado por la familia Zandubide, para enagenar las extensas y magníficas haciendas de Tanlagua y Huatas situadas en la parroquia de San Antonio de Pomacqui. Tiene inagotables minas de cal, climas sanos y variados para plantar toda clase de industrias y cultivos, a poca distancia de la Capital, muy buenos caminos y otras imponderables ventajas generalmente reconocidas.

LORENZO R. DURINI

ARQUITECTO

Empresario—Construitor.

Provisoriamente tengo establecida la oficina en mi casa de habitación, plaza zela de la Alameda No. 90.

Quito, 22 de Diciembre de 1903.

TELMO R. VITERI. Octubre 4—1 mes.

SE ARRIENDA

La hacienda de "Nayón", situada al frente de Cumbaya, del Sr. Pérez, tiene agua propia, alfalfares, ocho indios conciertos, buena casa y 15 caballerías de terrenos. La quinta "Girón", situada en el Egido de esta ciudad, tiene cuatro cuajales alfalfares amurallados, corrales, pesquerías y 13 cuajales de extensión.

Para referencias, pueden ocurrir a esta Agencia.—Octubre 9. 15 v.

CRONICA

Memorial.—Para que se tome en cuenta, cuando se trate de resolver la solicitud de los vecinos de Santa Prisca, han remitido un memorial para espavencar los cargos que se le hacen al Sr. Eloy Jaramillo.

# Sucursal "La Italia"

## SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

### POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bonbones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más fino. Oporto ferez. Vino Málaga. Braghetto Barolo Tocay. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chiauti.

### CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldaña. Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio. Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

### LA MODA ELEGANTE

ESCUELA Y TALLER DE

#### Sastrería

premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, Paris y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, *estilo sastrer*.

Cumplimiento exacto en las obras que se le confian. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Manuel Chiriboga Alvear.

Carrera de Guayaquil, [plaza del Teatro], casa N° 38.

## "LA RAPIDA"

### OFICINA TIPOGRAFICA

Ofrezco á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc., etc. Monogramas para cartas y partes de matrimonio. Cuenta además la tipografía con gran cantidad de viñetas electrotipadas y fotosgrabados con imagenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Gésar Viqueza P.

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. Teléfono N° 119.

HOTEL "EL COMEDOR"  
GRAN RESTAURANT  
SE ADMITEN ABONADOS  
Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.

Tiene cuartos muy elegantes y ascados, con todo el confort indispensable.

Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores licores.

¡Visítarlo y probar para juzgar! Las personas de buen tono lo escogen para alojarse.

Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270.—Apartado N° 243.

El propietario,  
VALENTIN CANALEJAS.

## Vigorizador de la vida

### AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

#### Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL la para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, postración nerviosa, concusión, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y enlona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que sean voluntarios ó prematuros, se continen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado la verá y la guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—11<sup>ta</sup> año.

**CERASEPTOL VALTHY**

Capasulas con envoltorio de glicol, se disuelven en el intestino. No causan el ESTOMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

**CURA:**  
Las Enfermedades de las Vías Urinarias

**GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.**

Penetra en cada célula de las capas profundas destruyendo al GONOCOCCO.

PARIS, 12, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fondo á una hora y cuarto de la plaza de Sangüquí, sembrado de trigo, cuya cosecha hará el mes de Setiembre. Para pormenores entenderse con el Sr. Rodolfo Alencastro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de, La Patria. Julio 31

## SOMBRERERIA ALEMANA

### de Carlos Schroeder.

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOVEZ

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos Y SUAVES, DE PAJA INGLESA Y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia.

Sombreros paja Sport club.

Sombreros de pelo primera calidad.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

## En la Tipografía "La Rápida"

se trabajan tarjetas de bautizo,

tarjetas de visita, partes de matrimonio, timbrados

y toda clase de obras conseruientes al arte

CON ESPERO Y PUNTUALIDAD

## PAPEL DE IMPRENTA

# se vende en la agencia de este Diario

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

acaba de recibir un lindo surtido de mantas de mu- selina y burato frances bien baratsa.